

**MERCOSUR/SGT Nº 3/CEEE/ACTA Nº 01/24**

**XC REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO Nº 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD” COMISIÓN DE COOPERACIÓN REGULATORIA SOBRE ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (CEEE)**

Se realizó los días 12, 14 y 20 de noviembre de 2024, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), la XC Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” / Reunión de la Comisión de Cooperación Regulatoria sobre Etiquetado de Eficiencia Energética, por medio del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES**

Las delegaciones tomaron conocimiento del Instructivo para la XC Reunión Ordinaria del SGT N° 3 remitido por los Coordinadores Nacionales. Asimismo, tomaron conocimiento de las siguientes instrucciones específicas de los Coordinadores Nacionales para esta comisión:

***Comisión de Cooperación Regulatoria sobre Etiquetado de Eficiencia Energética***

*Los Coordinadores Nacionales instruyen a la Comisión a intercambiar comentarios sobre la hoja de ruta para definir los temas a ser incluidos en el Programa de Trabajo del Período 2025 – 2026.*

1. **PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN Y DEFINICIÓN DE MODALIDAD DE TRABAJO**

Mediante la presente reunión se da inicio a las actividades de la Comisión de Cooperación Regulatoria sobre Etiquetado de Eficiencia Energética. Este grupo ya venía trabajando en el marco del proyecto PTB-MERCOSUR y la conformación de esta Comisión es uno de los resultados de dicho proyecto, habiendo contado con el apoyo de los Coordinadores Nacionales del SGT Nº 3, dando continuidad institucional a un espacio de intercambio de experiencias y cooperación regulatoria entre los Estados Partes en esta materia.

Si bien la creación del grupo surge como continuidad de dos grupos de trabajo (Buenas Prácticas en Vigilancia de Mercado y Análisis de Impacto Regulatorio, ambos en Etiquetado de Eficiencia Energética), se acordó que los miembros trabajarán de manera conjunta en una fase inicial, aunque se plantea la posibilidad de crear dos subcomisiones de trabajo en una etapa posterior, de considerarse necesario: una orientada a la regulación y otra enfocada en la vigilancia del mercado. Asimismo, se planteó la incorporación futura de nuevos miembros de otros organismos con competencia en la materia a la comisión, por parte de las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay. También se consideró la posibilidad de invitar puntualmente a otros interesados, según la temática a tratar en las reuniones.

1. **ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026**

Se elaboró una propuesta de Programa de Trabajo 2025-2026 considerando los insumos generados en el proyecto PTB-Mercosur, finalizado a comienzos de 2024. Se planteó considerar especialmente las actividades indicadas como prioritarias en dicho proyecto, intercambiando también comentarios sobre la hoja de ruta.

Dado que los cuatro países han implementado o se encuentran implementando cambios normativos y operativos en relación con el etiquetado de eficiencia energética, en algunos casos estructurales, se propuso que en las primeras reuniones de la comisión del año 2025 cada delegación presente el estado de situación actual en su país. Luego, se planteó seleccionar un producto en específico (a definir) para comparar la situación en los distintos países (por ejemplo, de existir, líneas de base, indicadores para monitoreo, consultas públicas, etc.).

Se propuso brindar una capacitación de Análisis de Impacto Regulatorio en base a la Guía desarrollada en el Proyecto PTB-Mercosur, por parte de los técnicos involucrados en su elaboración a otros integrantes de los organismos involucrados en la Comisión. Se planteó que la capacitación sea abierta también a otros organismos interesados.

También se mencionó la importancia de utilizar las reuniones para el intercambio de experiencias respecto al uso de la herramienta de "Análisis de Impacto Regulatorio" y de la vigilancia del mercado en etiquetado de eficiencia energética.

Por último, se discutió, según la experiencia resultante en estos dos primeros años de trabajo conjunto, evaluar la elaboración de una hoja de ruta a largo plazo del funcionamiento de la Comisión.

La propuesta de Programa de Trabajo consta como **Agregado III.**

1. **AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado IV.**

**LISTA DE AGREGADOS**

Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes**:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Agregado I**  | Lista de Participantes |
| **Agregado II**  | Agenda  |
| **Agregado III** | Propuesta de Programa de Trabajo 2025-2026 |
| **Agregado IV** | Agenda de la próxima reunión |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Argentina**Ignacio Boudjikanian | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Brasil**Victor Gomes Simão |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Paraguay**Iván Cáceres | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Uruguay**Carlos Briozzo |